



## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

### INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

**CLAVE: CU(CO)-6281**

**TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE EVALUACIÓN DE TRATAMIENTOS DE CONTROL DE ESPECIES INVASORAS EN INSTALACIONES DE RIEGO.**

Las especies invasoras (EEI) tienen una repercusión económica y social muy elevada, además de considerarse la segunda causa de pérdida de biodiversidad a nivel mundial. Los ecosistemas acuáticos no son inmunes a estas introducciones y también sufren sus impactos siendo la almeja asiática (*Corbicula fluminea*), el mejillón cebra (*Dreissena polymorpha*), o los briozoos, las que más daños están ocasionando desde el punto de vista económico a los usuarios de aguas de la cuenca del Guadalquivir.

Las dos primeras especies se encuentran dentro del catálogo español de especies exóticas invasoras (R.O. 630/2013 de 2 de agosto), además se encuentran en la lista de las 20 especies invasoras más dañinas presentes en España (GEIB 2006).

El objetivo del presente contrato es la investigación para la aplicación de métodos físicos y químicos para la prevención y control de las especies invasoras almeja asiática (*Corbicula fluminea*), el mejillón cebra (*Dreissena polymorpha*), y los briozoos que colonizan las instalaciones de riego, con el fin de paliar o dar solución a un grave problema económico de las comunidades de regantes que constituyen un sector indispensable como motor de desarrollo agrícola, económico y social del entorno afectado:

El objeto del presente contrato es desarrollo de un proyecto de evaluación de tratamientos de control de especies invasoras en instalaciones de riego

EL COMISARIO DE AGUAS

Alejandro Rodríguez González





MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA DEL  
GUADALQUIVIR O.A.

A la vista de lo anteriormente expuesto, ESTA PRESIDENCIA manifiesta que este Organismo no cuenta con suficientes medios personales y materiales para satisfacer las necesidades de los servicios reseñados.

Sevilla, a 19 de noviembre de 2019



EL PRESIDENTE

Joaquín Páez Landa